

**ACTA SESION ORDINARIA N° 23/2020  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

**“FORMA REMOTA, VÍA ZOOM”**

**TABLA**

**1 Aprobación de Actas:**

- **Sesión Ordinaria N° 18**
- **Sesión Extraordinaria N° 6**

**2. Informe del Presidente del Consejo Regional.**

**3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

**4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.**

**5. Informe Comisión de Educación.**

**6. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos**

**7. Informe Comisión de Medio Ambiente.**

**8. Informe Comisión Desarrollo Social**

**9. Informe Comisión de Gobierno.**

**10. Varios.**



*Concepción, 03 de diciembre de 2020*



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 23/2020**  
**CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sr. Patricio Lara Ch., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- |                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO     | 11. RAMIREZ ROMERO OSCAR       |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO      | 12. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS    |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA       | 13. PEÑAILLO GARRIDO JAIME     |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL   | 14. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 15. SANDOVAL OJEDA JAVIER      |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE       | 16. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS   |
| 7. LARA CHANDIA PATRICIO      | 17. STARK ORTEGA TERESA        |
| 8. LYNCH GAETE PATRICIO       | 18. VENEGAS PEDRO              |
| 9. PARRA SANDOVAL ANDRES      | 19. YAÑEZ SOTO ALICIA.         |
| 10. QUIJADA QUIJADA JAVIER    |                                |



A tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10:05 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota, vía zoom

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales, señala que se encuentran con tres consejeros/a menos para lo que tenga que ver con la votación.

Somete a votación Aprobación de Actas Sesión Ord. N° Sesión Ordinaria N° 18

**ACUERDO N°01:**

**POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, , LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES: SANDOVAL**

Somete a votación Aprobación de Actas Sesión Extraordinaria N° 6

**ACUERDO N°02:**

**POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, , LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES: SANDOVAL**



## 2. Informe del Presidente del Consejo Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Sesión ordinaria número 23 del año 2020

### **Acciones relevantes.**

- Se presentó al Consejo de rectores de la Cruch Biobío-Ñuble, la posibilidad de firmar un convenio con el Consejo Regional del Biobío, para que dichas Universidades puedan colaborar al Consejo Regional en asesoría técnica, capacitación, entre otros aspectos.

Las Universidades integrantes del Cruch aceptaron la solicitud y se está trabajando en un convenio único con todas las casas de estudios.

### **SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., Oficios enviados.**

Se envió un oficio al presidente de la cámara de diputados y a la presidenta del senado solicitando información respecto de la existencia de leyes aprobadas o en trámite, a las que hace referencia el artículo 19 n° 20 de nuestra carta magna, específicamente de su inciso n° 4 que señala, respecto a aplicar tributos regionales.

Se envió un oficio a la Cruch Biobío-Ñuble, solicitando colaboración y asesoría respecto a la aplicación en el ámbito regional del artículo 19 n° 20 de la Constitución Política de Chile.

### **Oficios recibidos:**

Se recibió una carta de parte de Alberto Martín Pucheu Neira, respecto al proyecto pendiente de aprobación por el Consejo Regional respecto al Plano Detalle de Vía colectora **CAMINO DEL INDIÓ** predio rol n° 4020-10, Fundo el Carmen, comuna de Concepción.

Se recibió carta de Fermin Eloy Astete Herrera, habitante de la Isla Mocha, quien manifiesta su preocupación respecto de la llegada de visitantes a la Isla, por el eclipse que se vivirá en Chile. Ante lo cual solicita que se realicen acciones.



Se recibió respuesta por parte del ejecutivo, a solicitud de estado de avance de los proyectos Renueva tu Colectivo y el proyecto Capacitación en seguridad y prevención de riesgos sanitarios Covid.19 para taxis colectivos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, cede la palabra al presidente de la comisión de 3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

### **3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, Informe Comisión Presupuesto y Proyectos de Inversión 01.12.2020

La comisión se reunió el día de ayer en forma remota, y como primer punto de la tabla se conoció el Ord 3947 de fecha 16/11/2020 que remite tercer listado de cartera Fril, recomendada técnicamente, de las iniciativas postulantes a financiamiento FRIL 2020, para ser sometidas a consideración de la Sala.

#### 3° cartera de Iniciativas Fril 2020

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	MONTO	TIPOLOGÍA	RATE
40003469	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TACAHUANO	CONCEPCION	TALCAHUANO	60.000	TRADICIONAL	RS
40024232	CONSTRUCCION CANCHA EMPASTADA TOMECO, YUMBEL	BIOBIO	YUMBEL	60.950	TRADICIONAL	RS
40024068	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO VALLE LAS ROSAS	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	60.000	TRADICIONAL	RS
40024494	CONSTRUCCION SEDE ACOMPÑAME,	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	CONVERGENCIA	RS



	CERRO ALTO, LOS ALAMOS					
40023788	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MANQUIMAVIDA	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	69.500	TRADICIONAL	RS
40023874	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VALLE DEL SOL SUR, CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	60.000	TRADICIONAL	RS
40023921	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO VILLA EL ROSARIO, COMUNA SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	60.000	TRADICIONAL	RS
40024249	CONSTRUCCION MODULO POSTA RURAL DE TORRE DORADA COMUNA DE SANTA JUANA	CONCEPCION	SANTA JUANA	40.000	TRADICIONAL	RS

**470.450**

Solicita votación a la sala

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Ord 3947 de fecha 16/11/2020 que remite tercer listado de cartera Fril,

**ACUERDO N°03:**

**POR 17 VOTOS A FAVOR, TERCER LISTADO DE CARTERA FRIL.**

**BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, , LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES:**

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	MONTO	TIPOLOGÍA	RATE
40003469	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TACAHUANO	CONCEPCION	TALCAHUANO	60.000	TRADICIONAL	RS
40024232	CONSTRUCCION CANCHA EMPASTADA TOMECO, YUMBEL	BIOBIO	YUMBEL	60.950	TRADICIONAL	RS



40024068	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO VALLE LAS ROSAS	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	60.000	TRADICIONAL	RS
40024494	CONSTRUCCION SEDE ACOMPAÑAME, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	CONVERGENCIA	RS
40023788	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MANQUIMAVIDA	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	69.500	TRADICIONAL	RS
40023874	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VALLE DEL SOL SUR, CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	60.000	TRADICIONAL	RS
40023921	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO VILLA EL ROSARIO, COMUNA SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	60.000	TRADICIONAL	RS
40024249	CONSTRUCCION MODULO POSTA RURAL DE TORRE DORADA COMUNA DE SANTA JUANA	CONCEPCION	SANTA JUANA	40.000	TRADICIONAL	RS

**470.450**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, Siguiendo con el mismo tema, los consejeros y consejeras acordaron y solicitaron al ejecutivo seguir revisando los proyectos Fril para que obtengan su RS antes que termine el año 2020.

También se acordó y solicitó al ejecutivo ver la posibilidad de incrementar los montos para los Fril de este año.

En relación a este tema el Administrador Sr. Pablo Romero propone hacer una reunión para analizar todos los temas sobre los Fril.

#### **4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.**



**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Informe Comisión  
Fomento Productivo 01.12.2020

Como único tema se **analizaron y conocieron instrumentos sectoriales del Sence para la reactivación del empleo en el Biobío.**

Para ello se contó con el director regional del Sence, Oscar Aliaga, quien expuso sobre el “Plan de Fortalecimiento Laboral para la Región del Biobío COVID19” donde se planteó que el problema a abordar son las consecuencias económicas que la emergencia sanitaria ha generado en sectores productivos que disminuyen sus ventas, despiden trabajadores y cierran operaciones, donde además se detectan brechas de competitividad para desarrollar operaciones post pandemia y existe una demanda de cierre de brechas laborales que no pueden ser atendidas en su totalidad.

Por lo anterior el plan presentado como objetivo pretende fomentar el desarrollo y competitividad del Capital Humano regional post crisis sanitaria, en sectores productivos con demandas urgentes, no priorizados o con demanda espontanea, con ello permitir a los beneficiarios generar empleo, adaptar su potencial productivo o reconvertirse laboralmente según requerimientos territoriales y sectoriales urgentes.

Se propone articular la mesa de capital humano vinculada con División de Fomento e Industria, Sernatur y comité de reactivación para legitimar los requerimientos productivos, además de buscar la adaptación y articulación de la propuesta con el Plan Estratégico Regional COVID 19 y la Estrategia Regional de Desarrollo.

Se pretende llegar a 1.200 Personas mayores de 18 años que pertenezcan al 80% más vulnerable y que sean: Actualmente Cesantes, trabajadores independientes, trabajadores activos del sector privado, Micro y pequeños



empresarios, personas en situación de discapacidad, con bajos niveles de escolaridad y calificación laboral o personas con educación terciaria titulados de CFT o IP que requieren mejorar prioritariamente sus competencias laborales y certificación, que hayan disminuido o dejado de percibir ingresos a causa del COVID19 o quieran mejorar ingresos y la productividad económica de la región del Biobío.

Se plantea un directorio público-privado para por ejemplo definir normativas de funcionamiento, aprobar iniciativas y requerimientos postulados, integrado por Intendente o Gobernador regional, Presidente Core, Seremi del Trabajo y Previsión Social, Seremi Economía, Director Regional SENCE., 2 Representante del CORE (Consejeros), 1 representantes Trabajadores, 1 representantes de Gremios de empleadores (Consejeros).

#### **Antecedentes Generales**

Monto Total de la Inversión	: \$1.232.800.000.-
Duración del Programa	: 18 Meses
Beneficiarios Directos	: 1.200 personas

Sobre el tema el presidente del Core Patricio Lara, señaló que esto nace a través de una visita a la empresa Crossville de Tomé, señalando que es un buen programa pues se están poniendo temas y no esperar que les envíe siempre desde el ejecutivo los temas, comenzando a ver como regionalmente se puede implementar este programa y luego exigir a nivel central que se hagan aportes para descentralizar estas materias y ser pioneros



regionalmente. Consulta por los gastos para tres profesionales y que el Sence los pueda aportar desde la institución para optimizar los recursos y tener más beneficiarios, además se solicita que se pueda ingresar como proyecto al ejecutivo lo antes posible para tener los RS necesario en una importante e inédita herramienta.

Core Pedro Venegas plantea que es muy importante el trabajo online, con un mercado que da buenos resultados a propósito de la pandemia modificándose los planes de estudios, por lo que le parece una excelente idea. Agrega que sería importante tener un monitoreo para analizar cómo va la idea de proyecto.

Puntos Varios, el Core Javier Sandoval plantea el tema de la ex fábrica textil de Tomé donde se solicitó al municipio entregar antecedentes hace dos semanas y se quiere saber los pasos de eso para proteger el patrimonio amenazado, agregando que a través de la prensa se supo de reuniones solicitadas con la empresa Camanchaca para despejar lo que sucede con ese patrimonio. Plantea además la posibilidad de sesionar con las organizaciones de patrimonio para que entreguen su punto de vista y sumar fuerza con el municipio y la empresa incluyendo una visita a terreno para conocer la magnitud de la problemática.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Agradece el trabajo de la comisión especialmente el tema que tiene que ver con el Sence es una muy buena herramienta, en el plan covid el consejo apporto con lo que es innovación y emprendimiento y como no todos tienen el afán de emprendimiento por lo que se pueden formar las personas.

Cede la palabra al presidente de la comisión de Educación.



## **5. Informe Comisión de Educación.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME QUIJADA Q.**, La comisión se reunió en forma remota el martes 01 de diciembre de 2020 para analizar los puntos en tabla, para esto dirige la reunión el Vicepresidente de la Comisión don Jaime Quijada Q.

En el punto número uno se contó con la Presentación de don Fernando Peña, Seremi Educación respecto al Año Escolar 2020-2021.

En relación a los Lineamientos para la planificación del año escolar 2021

### **Son los principios generales**

**Escuela como espacio protector:** la situación actual no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos, siempre acorde a los lineamientos sanitarios.

**Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:** el restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.

**Potenciar la recuperación de aprendizajes:** el año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.

**Adaptación ágil a los cambios:** la pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.

### **Los principios generales:**

- Sanitización de establecimiento cada 24 horas



- Asegurar el Distanciamiento de al 1 metro en baños, salas de clases y espacios comunes, evitando las conglomeraciones.
- Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados
- Asegurar el distanciamiento mínimo un 1 metro en baños, salas de clases y espacios comunes, evitando la conglomeración.
- Rutinas de lavado de manos con jabón cada 2 a 3 horas.
- Ventilación permanente de las sala de clases y espacios comunes.
- Apoderados deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de estudiantes diariamente
- Demarcar la distancia en los lugares de espera
- Estar en constante revisión del cumplimiento de los protocolos

Señala que estos son los protocolos más relevantes que se tendrán que implementar en los establecimientos para el año escolar 2021.

### **En cuanto a los aspectos generales para la planificación**

Sobre el funcionamiento de los establecimientos educacionales

- Todos los establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial del Estado deberán contar con un plan de funcionamiento 2021
- el formato tipo para elaborar el plan se encontrará disponible en **sigamosaprendiendo.mineduc.cl** a partir del 1 de diciembre y deberá ser subido en plataforma habilitada en ese sitio. Para adelantar esta planificación, en anexo a este oficio, se señalan los principales aspectos que deberán ser incorporados en el plan de funcionamiento.
- Si bien la modalidad presencial será la regla para 2021, el plan de funcionamiento debe ser lo suficientemente ágil y conocido por todos los miembros de la comunidad escolar, para adaptarse a cambios en las condiciones sanitarias y a las medidas que adopte la autoridad sanitaria.
- El establecimiento educacional debe resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular. Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible que lo anterior se cumpla, se deberá planificar medidas de educación mixta, bajo las siguientes dos alternativas: Dividir los días en dos jornadas o alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso. Estas jornadas presenciales acortadas,



deberán ser complementadas con procesos formativos a distancia, tal como se realizó este 2020.

- La priorización curricular mantiene su vigencia durante el año 2021 y su correspondiente propuesta de selección de objetivos de aprendizajes.
- Para apoyar a los establecimientos en conocer la situación de aprendizaje en la que se encuentran los estudiantes, la Agencia de Calidad de la Educación, pondrá a disposición una evaluación diagnóstica que permita a cada uno, planificar las flexibilizaciones curriculares pertinentes en base a evidencias y uso de datos. Esta evaluación diagnóstica deberá realizarse a más tardar el 15 de marzo y podrá ser complementada por evaluaciones propias de los establecimientos.

#### **El cronograma que se propone:**

- Calendario escolar 2021: definir fechas y régimen de funcionamiento trimestral o semestral, y propuestas curriculares.
- Elaboración participativa plan de funcionamiento 2021 por cada Establecimiento Educacional.
- Todos los EE presentan plan de funcionamiento 2021 en plataforma **[sigamosaprendiendo.mineduc.cl](https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl)**.

#### **Sobre la Evaluación:**

La evaluación, calificación y promoción se regirán por el decreto N° 67 durante el año 2021.

Este decreto pone el énfasis en el uso pedagógico de la evaluación, integrando el diagnóstico, la evaluación formativa y sumativa organizadas de forma sistemática y frecuente.



En el punto número dos se analizó el Ord. 3952 de fecha 16/11/2020, que remite propuesta de representante del Gobierno Regional ante Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública Andalien Sur.

En este punto estuvo presente el Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur don Gonzalo Araneda R., quien indica que se requiere la incorporación al directorio de Comité Directivo Local Andalién Sur a doña Eloísa Vargas Medrano, en reemplazo del director don Carlos Mellado Faúndez.

Acuerdo:

La comisión por 6 votos a favor y 1 abstención propone la aprobación del Ord. 3952 de fecha 16/11/2020, que remite propuesta de representante del Gobierno Regional ante Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública Andalien Sur a doña Eloísa Vargas Medrano, en reemplazo del director don Carlos Mellado Faúndez.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Somete a votación el Ord. 3952 de fecha 16/11/2020, que remite propuesta de representante del Gobierno Regional ante Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública Andalien Sur a doña Eloísa Vargas Medrano, en reemplazo del director don Carlos Mellado Faúndez.

**ACUERDO N°04:**

***POR 13 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES APROBAR PROPUESTA DE REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE COMITÉ DIRECTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALIEN SUR A DOÑA ELOÍSA VARGAS MEDRANO, EN REEMPLAZO DEL DIRECTOR DON CARLOS MELLADO FAÚNDEZ.***

***BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, VENEGAS, YAÑEZ***

***ABSTENCIONES: CONCHA, LYNCH, STARK Y SANDOVAL***



**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, señala que sería muy bueno en una próxima reunión conocer a la Sra. Eloísa Vargas Medrano

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, dice que faltó entregar su voto el cual es abstención.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME QUIJADA Q.**, señala que en puntos varios se vieron el voto del Consejero Sandoval, quien por problemas de audio no votó en el momento.

## **6. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos**

Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

01.12.2020

La comisión se reunió el día de ayer y como primer punto en tabla se recibió la exposición del Director de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, el sr Andres Esparza, quien expuso sobre el Proyecto de prospección y cartografía de acuíferos Subterráneos.

El director comienza su exposición haciendo un análisis de la situación hídrica actual de nuestro país y específicamente de nuestra región, para luego exponer el proyecto propiamente tal, señalando que dicho proyecto tiene como objetivo general explorar la ocurrencia y capacidad de utilización de las aguas subterráneas en sectores rurales y semiurbanos de la Región del Biobío para generar una herramienta hidrológica superficial-subterránea de gestión hídrica integrada, actualizable en el tiempo y que permita una administración sustentable del recurso hídrico en el contexto de cambio climático.

Como objetivos específicos del proyecto se encuentran entre otros:



- Generar una base de datos sistematizada con toda la información existente de pozos, estudios hidrológicos, hidrogeológicos y geofísicos anteriores del área.
- Desarrollar un modelo geofísico 3D de electro-resistividad y aeromagnetometría con gradiometría para identificar y mapear las distintas zonas acuíferas en la formación geológica.
- Desarrollar un modelo gravimétrico 3D para establecer la morfología del acuífero e identificar las diversas capas de sustratos que envuelven el acuífero hasta la roca madre
- Construir una red de monitoreo con pozos y piezómetros telemétricos en lugares representativos del área en estudio para observar la condición y dinámica del agua subterránea en el tiempo.

El director señaló que los costos del proyecto son de mil millones de pesos aproximadamente, además entrega el detalle del gasto asociado.

La consejera Alicia Yañez, consulta por las demás provincias y comunas, ya que estima necesaria este proyecto para las otras provincias.

La consejera Tania Concha, consulta si una vez que se realice este proyecto, esta información será pública. Igualmente consulta en cuanto tiempo podría estar el estudio para toda la región.

El consejero Jaime Peñailillo y Oscar Ramirez, consultan por proyectos de desalación en la región del Biobío, como una iniciativa que ayude a disminuir la brecha de falta agua potable.

Como segundo punto en tabla se analizó el Ord. 4067 de fecha 27/11/2020 que solicita priorización de cartera de proyecto de diseño, mejoramiento y ampliación de Servicio APR Huallerehue, con fondos sectoriales.

Acuerdo.

Por unanimidad la comisión recomienda aprobar analizo el Ord. 4067 de fecha 27/11/2020 que solicita priorización de cartera de proyecto de diseño, mejoramiento y ampliación de Servicio APR Huallerehue, con fondos sectoriales.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Somete a votación el Ord. 4067 de fecha 27/11/2020 que solicita priorización de cartera de proyecto de diseño, mejoramiento y ampliación de Servicio APR Huallerehue, con fondos sectoriales.



**ACUERDO N°05:**

**POR VOTOS 17 VOTOS A FAVOR, APROBAR CARTERA DE PROYECTO DE DISEÑO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO APR HUALLERHUE, CON FONDOS SECTORIALES.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMÍREZ, SALAS, SANDOVAL VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.**, El consejero Oscar Ramírez, consulta cuales son los criterios que se utilizan para financiar estos mejoramientos de APR, lo cual se oficiara a la DOH.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMÍREZ R.**, Señala que faltó algo en el acuerdo que es solicitar una reunión respecto a las plantas sanitizadoras.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, cede la palabra al presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

**7. Informe Comisión de Medio Ambiente.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Informe Comisión de Medio Ambiente 01.12.2020

Como primer tema se analiza nuevamente el **Ord N° 3951, de fecha 16/11/2020 “Transferencia Recambio Calefactores Región del Biobío”**. Como en oportunidades anteriores se cuenta con el seremi de Medio Ambiente Mario



Delannays que responde algunas consulta de los Cores pues la exposición del tema se realizó previamente.

Analizado el tema se propone por UNANIMIDAD elaborar una minuta con las inquietudes planteada por los Cores para trabajar por parte de la seremi el proyecto, además poner a disposición los funcionarios del Gore y se aclara que no existe oposición a apoyar el plan de descontaminación, sino lo que se desea es mejorar lo que se está presentando. Se acuerda acoger además la propuesta del presidente del Core en el sentido de no llevar este proyecto aún a sala, sino que con las indicaciones planteadas, trabajarlas en una reunión de comisión especial.

En la comisión el consejero Javier Sandoval consulta por la contaminación sobre el transporte ferroviario de carga con grandes proyectos que incrementan la contaminación, pues hizo planteamientos que el seremi mencionó se iban a recoger. Agrega que solicita se incorpore la laguna La Señoraza en la lista de humedales priorizados y el pequeño humedal del sector de Chepe en Concepción.

Sobre esto el Seremi plantea que el proyecto del tren esta en evaluación ambiental y la idea es aumentar el transporte de personas pero poner cuidado en las maquinarias que se pretende traer. Sobre la Señoraza menciona que es una iniciativa que debe ser consensuada con el municipio.

Como segundo tema se analizó el **Ord N° 4052 de fecha 25/11/2020 que solicita solicitud de pronunciamiento sobre consulta de Conaf, respecto de la creación de área silvestre protegida "Reserva Nacional Contulmo"**.

Para esto se contó con Guillermo Reyes, director provincial Conaf provincia de Arauco y Alberto Bordeu, jefe regional áreas silvestre protegida. Se explica que la ex Reserva Forestal Contulmo, es un predio fiscal hoy en destinación a CONAF., tiene una superficie de 288 hectáreas, está cubierto principalmente por bosque nativo y plantaciones, su cuenca provee de agua potable para Contulmo y es atravesada por la línea férrea (Antiguo ramal entre Lebu y Los sauces).

Es importante el área porque se protegerá un fragmento natural remanente en una de las regiones menos protegidas y más fuertemente intervenida del país, su



bosque nativo representa el piso vegetacional bosque mixto templado costero de Roble y Coigue solo conservado en el Monumento Natural Contulmo, donde se protege hábitat de fauna amenazada como guiña, pudú, zorro y ranita de Darwin, hábitat potencial del zorrito de Darwin y se encuentra en una matriz de fuerte fragmentación producto de la actividad silvícola industrial.

Sobre el tema el consejero Cristian Gengnagel consulta a quien pertenece el sector de la piedra del Puma, del Queso y una quebrada que va a Caramavida y Callucupil, área donde a 1300 mts de altura nace el rio Carampangue, Pilpilco y Trongol, y si se podrá en el futuro esa zona declararla como protegida.

Se explica que hacia el norponiente de la cordillera de Nahuelbuta, la mayoría de las propiedades están en manos de forestales, que tienen terrenos catalogados de alto valor ecológico y en sus planes está la conservación. Se señala que existe una figura de crear áreas de conservación con privados como se hace en la cuenca de Lanalhue, donde se opta por la figura de protección pues Conaf sólo administra áreas silvestres protegidas por el estado, por tanto deben ser terrenos fiscales, pero mediante tramitación en consejo de monumento se puede conseguir protección legal y compromiso de propietario con Conaf.

Analizado el tema la comisión UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo: aprobar el Ord N° 4052 de fecha 25/11/2020 que solicita solicitud de pronunciamiento sobre consulta de Conaf, respecto de la creación de área silvestre protegida "Reserva Nacional Contulmo". Se solicita votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, somete a votación Ord N° 4052 de fecha 25/11/2020 que solicita solicitud de pronunciamiento sobre consulta de Conaf, respecto de la creación de área silvestre protegida Reserva Nacional Contulmo.

**ACUERDO N°06:**

**POR VOTOS 18 VOTOS A FAVOR, APROBAR SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONSULTA DE CONAF, RESPECTO DE LA CREACIÓN DE ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA RESERVA NACIONAL CONTULMO.**



**BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Como tercer tema se analizó Ord N° 4020 de fecha 20/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: **Declaración de Impacto Ambiental Nueva S/E Seccionadora JMA 220 kV, comuna de Quilaco.**

El proyecto Nueva S/E Seccionadora JMA 220 kV, se localiza en la comuna de Quilaco, región del Biobío, y consiste en la construcción de una subestación seccionadora, denominada JMA, y el seccionamiento de tres líneas de transmisión.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto. La nueva subestación eléctrica, se encuentra a pocos kilómetros de la reserva nacional Malleco. Sin embargo, el proyecto no influencia de manera importante al Parque. De Acuerdo a lo evaluado, el titular cumple con lo solicitado, pero se recomienda nuevamente un análisis de lo presentado en base a la ERD 2015-2030 (actualizada).

Analizado el tema la comisión UNANIMIDAD propone a la sala:

acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 4020 de fecha 20/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: declaración de impacto ambiental nueva s/e seccionadora JMA 220 kv, comuna de Quilaco. se solicita votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Somete a votación el Ord N° 4020 de fecha 20/11/2020.



**ACUERDO N°07:**

**POR VOTOS 18 VOTOS A FAVOR, APROBAR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL NUEVA S/E SECCIONADORA JMA 220 KV, COMUNA DE QUILACO.**

**BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Como segunda iniciativa también del Ord N° 4020 de fecha 20/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: **DIA PROYECTO INMOBILIARIO LOS MOLINOS, comuna de Concepción.**

El Proyecto corresponde a un desarrollo inmobiliario, que contempla la construcción y posterior operación de 3 torres, denominadas A, B y C, las que tendrán una altura de 19 pisos cada una. Respecto a las torres A y B, estas tendrán 235 deptos cada una y la torre C 192, considerando un total de 662 departamentos.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

El titular establece una relación con la ERD 2015-2030 actualizada y describe la relación del Proyecto con los lineamientos de la ERD, de acuerdo al detalle consignado en el oficio.

**Compromisos Ambientales Voluntarios**

El Titular se compromete a establecer un Plan de Comunicación con las comunidades aledañas al lugar de emplazamiento del Proyecto, el cual informará por medio de carteles las siguientes

Actividades a desarrollar:

- Duración de las obras.



- Horario de las obras.
- Días de la semana en los cuales se trabajará.
- E-mail de contacto para recoger reclamos y/o sugerencias de la comunidad de modo de
- tomar las acciones correctivas en el momento que se produzcan las molestias.

El cartel informativo se instalará en las zonas de ingreso a la obra.

Vías de comunicación correspondientes.

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 de manera deficiente. Indica que existe una vinculación favorable con 8 objetivos estratégicos de la ERD, fundamenta esta relación favorable principalmente indicando que: el proyecto busca satisfacer una demanda habitacional; no afectará de manera significativa los recursos naturales, no genera impactos en el agua; contará con medidas de eficiencia energética (acondicionamiento térmico y luces LED en áreas verdes); desarrollando infraestructura de calidad; y reitera en su fundamentación que su proyecto al ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental asegura condiciones favorables con el cumplimiento de normativa vigente.

Analizar y describir el efecto que tendrá en el paisaje urbano su proyecto considerando las características del sector, las diferencias en las escalas y proporcionalidad de su proyecto y las edificaciones del sector, además el “muro visual” que generará la extensión de la planta del edificio, longitud, altura y cercanía con otro edificio de similares características que esta se encuentra construido en calle Martínez de Rosas con Avenida Padre Hurtado, Cabe señalar que la Municipalidad de Concepción ha desarrollado un proceso



de consulta ciudadana respecto de la visión de desarrollo de la ciudad de Concepción en relación a la altura de las edificaciones.

Sobre la iniciativa el Consejero Javier Sandoval, señala que colinda con la población Pedro del Río considerando que es un mal proyecto con factores de riesgo adicional como varios edificios de altura en el sector sin considerar la experiencia del terremoto en el edificio Alto Río que es en el mismo sector, además del impacto vial con tres conjunto de varias torres en calles secundarias que pueden verse afectadas con tacos, ruido y emisiones, junto con el tema de la basura porque son muchas viviendas, y el problema del alcantarillado que saturan canales de evacuación de agua sin saber si es matriz distinta a la que ocupa el barrio, sin que tampoco se mida que pasa con la comunidad existente en el lugar y su relación con el objetivo estratégico de sostenibilidad y entorno en su relación por ejemplo con el régimen de viento y luz sin que se vean compromisos ambientales voluntarios.

Analizado el tema la comisión UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 4020 de fecha 20/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: DIA proyecto inmobiliario los molinos, comuna de concepción. Se solicita votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.,** Somete a votación el Ord N° 4020 de fecha 20/11/2020.

***ACUERDO N°07:***

***POR VOTOS 11 VOTOS EN CONTRA 08 ABSTENCIONES, RECHAZAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 4020 DE FECHA***



**20/11/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA PROYECTO INMOBILIARIO LOS MOLINOS, COMUNA DE CONCEPCIÓN.**

**EN CONTRA, CONCHA, LARA, LYNCH, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES, BADILLA, BORGÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, VENEGAS,**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.,** Como cuarto tema se analizó el Ord N° 4062 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: EIA: Continuidad Operativa Relleno Sanitario Hidronor Zona Sur, comuna de Florida.

El objetivo del Proyecto consiste en mantener la continuidad operativa del relleno sanitario propiedad de "Hidronor Chile S.A", lo cual permitirá disponer de un volumen total final de 2.139.069 m<sup>3</sup> de residuos domiciliarios y asimilables, con una una tasa de disposición de residuos del orden de 14.300 m<sup>3</sup>/mes, dando de esta forma, solución a la demanda en torno a la disposición final de residuos domiciliarios en la región del Biobío

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Compromisos Ambientales Voluntarios. El titular adopta Compromisos Ambientales Voluntarios asociados a cada impacto identificado como significativos y no significativos (monitoreo de ruido, de la calidad del agua, otros).

El titular establece una relación débil de su proyecto con la ERD no actualizada, señalando que el proyecto contribuye a mantener las condiciones ambientales favorables del territorio al cumplir con las normativas ambientales y favorecer la asociatividad y el encadenamiento productivo. Señala que el proyecto se relaciona positivamente o bien no se relaciona con los distintos objetivos estratégicos.



De lo informado por el titular en la DIA se desprenden algunos posibles impactos ambientales relevantes:

- Impacto por olores (emisiones a la atmósfera)
- En la red hidrográfica y aguas subterráneas
- En el paisaje
- Impacto acústico en receptores cercanos
- En la flora y fauna (pérdida de biodiversidad)
- En el medio humano (formas de vida tradicional)
- Manejo de residuos sólidos (guano de ave)

Evaluación analista y proposición de respuesta

El proyecto establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 Actualizada 2019, que considera 7 lineamientos estratégicos y 33 Objetivos Estratégicos. En el análisis se deben exponer las razones por las que el proyecto o actividad se relaciona con el lineamiento y objetivos de la manera en que se ha descrito. En particular se solicita referirse a vinculación con los siguientes Objetivos Estratégicos: 1.1, 1.3, 1.4, 3.4, 5.3 y 7.2

Analizado el tema la comisión UNANIMIDAD propone a la sala:

acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord n° 4062 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: EIA: Continuidad Operativa Relleno Sanitario Hidronor Zona Sur, Comuna de Florida. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord n° 4062 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: EIA: Continuidad Operativa Relleno Sanitario Hidronor Zona Sur, Comuna de Florida.



**ACUERDO N°09:**

**POR VOTOS 19 VOTOS A FAVOR, APROBAR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: EIA: CONTINUIDAD OPERATIVA RELLENO SANITARIO HIDRONOR ZONA SUR, COMUNA DE FLORIDA**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Como quinto tema se analizó el Ord N° 4064 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: DIA “Edificio Lincoyan”, comuna de Concepción.

El proyecto consiste en la construcción y habilitación de 342 departamentos, distribuidos en un edificio de 24 pisos más azotea. El edificio contará con un total de 168 estacionamientos vehiculares y 142 bicicleteros para el proyecto en su totalidad.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto. Emisiones atmosféricas de material particulado MP10 y MP2.5 durante la etapa de construcción y operación.

Modificación de la calidad de vida de los habitantes del entorno cercano del proyecto y afectación sobre su bienestar dado por las condiciones de ruido, el paso de camiones, aumento flujo vehicular durante la construcción y operación de proyecto, vibraciones del suelo, funcionamiento de grúa pluma,



aumento del polvo, aumento significativo de la densidad de población, considerando que en la misma cuadra se localizan dos edificios ya construidos de similares características.

#### Compromisos Ambientales Voluntarios

Para la fase de Construcción del proyecto se propone los siguientes compromisos voluntarios: (Cabe mencionar que estos compromisos comienzan a ejecutarse una vez que el proyecto cuenta con resolución de Calificación Ambiental favorable, no durante la evaluación del proyecto)

1. Comunicación Con la Comunidad. Dicho compromiso, tiene como objetivo establecer un plan de comunicación y manejo con la comunidad afectada durante la ejecución de la obra Edificio Lincoyán.
2. Reemplazo de veredas: Este compromiso tienes como objetivo, reemplazar aquellas veredas peatonales próximas al proyecto. Esto se realizará entre deslinde sur hasta la esquina de Calle Martínez de Rozas, abarcando una distancia aproximada de 50 metros, como se muestra en la siguiente imagen.

#### Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular no realiza vinculación de su proyecto con la ERD actualizada. Se le solicita que realice la vinculación utilizando la última versión del instrumento, la cual se encuentra disponible en la página web del Gobierno regional.

Analizado el tema la comisión UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord n° 4064 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: DIA "Edificio Lincoyan", comuna de Concepción. Se solicita votación.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA C.**, Somete a votación Ord n° 4064 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: DIA “Edificio Lincoyan”, comuna de Concepción.

***ACUERDO N°10***

***POR VOTOS 04 VOTOS A FAVOR, 04 EN CONTRA Y 11 ABSTENCIONES, PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA “EDIFICIO LINCOYAN”, COMUNA DE CONCEPCIÓN.***

***FAVOR, KRAUSE, CUEVAS, VENEGAS, BORGOÑO***

***EN CONTRA, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ, LYNCH, PARRA***

***ABSTENCIONES, LARA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, L.PEÑA, GENGNAGEL, RAMÍREZ, QUIJADA, SALAS, PEÑAILILLO***

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Como segundo tema dentro del mismo Ord N° 4064 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: **DIA “Plaza del Estero I y II”, comuna de Los Ángeles.**

El proyecto consiste en la construcción de 331 viviendas, las cuales se encontrarán habilitadas con estacionamientos, integrando espacios destinados a áreas verdes, equipamiento, vialidad y sistemas de saneamiento, utilizando una superficie total aproximada de 65.937,45 m2.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:



El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019)

En este sentido se solicita al titular informar:

Si su proyecto se encuentra expuesto a impactos o dentro del área de influencia de otros proyectos o actividades que se encuentren en ejecución en el sector. Lo anterior, a fin de determinar si las personas que habiten las unidades habitacionales puedan verse afectadas por otras actividades o proyectos cercanos

Cómo su proyecto considera una mejor gestión de los residuos sólidos domiciliarios que su proyecto generará en la etapa de operación. Al respecto se sugiere al Titular incluir en el diseño del conjunto habitacional, un lugar e instalaciones adecuadas (en cuanto ubicación, dimensiones, señaléticas) exclusivo de acopio de distintos materiales reciclables inorgánicos, para que pueda ser utilizado por futuros residentes de las unidades habitacionales del proyecto para la gestión de sus residuos.

Se ha estimado un promedio de poco más de un kilo de residuos por habitante en la región del Biobío. Se presenta como una oportunidad, considerar en el diseño y construcción de proyectos inmobiliarios infraestructura e instalaciones que incentiven el reciclaje, esto posibilita aumentar los volúmenes de materiales reciclados y a la vez disminuir la cantidad de residuos que se disponen en rellenos sanitarios. Lo anterior, permitiría contribuir al cumplimiento de los objetivos que se han propuestos en la Política Nacional de Residuos 2018-2030.

Analizado el tema la comisión UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord n° 4064 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: DIA "Plaza del Estero I y II", comuna de Los Ángeles. Se solicita votación.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Somete a votación el Ord n° 4064 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: DIA “Plaza del Estero I y II”, comuna de Los Ángeles.



**ACUERDO N°11:**

**POR VOTOS 19 VOTOS A FAVOR, APROBAR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA "PLAZA DEL ESTERO I Y II", COMUNA DE LOS ÁNGELES.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Como tercer tema dentro del mismo Ord N° 4064 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: **DIA: Modernización Planta Elaboradora de Congelados, comuna de Talcahuano.**

El presente proyecto corresponde a la modernización de la planta elaboradora de productos congelados consiste en el aumento de la capacidad de procesamiento de materia prima para la elaboración de productos congelados de Sociedad Pesquera Landes S.A., ubicada en el sector Isla Rocuant, en la comuna de Talcahuano.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Impacto en el medio humano

Impacto en el medio ambiente, componente aire, agua, suelo, mar

Impacto debido a situaciones de emergencia ocasionada por desastres naturales

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030



El proyecto establece la relación con la ERD 2015-2030 actualizada 2019, con todos los Objetivos Estratégicos, señalando que se relaciona positivamente porque contribuye a mantener las condiciones ambientales favorables en el territorio indicando que para las emisiones, descargas y residuos del proyecto se tomarán las medidas para el cumplimiento de la normativa vigente. Señala que considera, además, medidas eficientes de uso del agua potable, combustibles y energía. Con otros objetivos estratégicos, señala que el proyecto no se relaciona ni se contrapone con su cumplimiento.

#### Evaluación analista y proposición de respuesta

Se solicita analizar en mayor profundidad la relación del proyecto con los Objetivos Estratégicos 1.1 Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales; 1.4 Énfasis en el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad; 4.1 Gobernanza urbana/metropolitana y territorial; 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios; 4.4. Sustentabilidad y entorno; señalando si, como resultado de la operación de la planta, el proyecto presenta una relación conflictiva o colaborativa con esos objetivos. Lo anterior debido a que el proyecto plantea un aumento, casi al doble, de la capacidad de procesamiento de materia prima (que pasará desde 400 ton/día (9.600 ton/mes) a 700 ton/día (16.800 ton/mes), generando, consecuentemente, un aumento en las emisiones a material particulado al aire y un aumento en los volúmenes de descarga de residuos líquidos a la Bahía.

Lo anterior en el contexto de que dicha planta está situada dentro de una ciudad de Talcahuano y contigua a dos bahías donde se realizan actividades de pesca y extracción de recursos marinos y que se encuentra altamente intervenida y afectada por descargas de las actividades portuarias, de navegación, industriales, urbanas, otras, ya existentes en el lugar, generando con esto un impacto ambiental acumulativo sobre la ciudad y las bahías de Concepción y San Vicente.



No siendo obligatorio realizar un proceso de participación ciudadana, de acuerdo con el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se consulta y han existido conversaciones con actores locales respecto de la ampliación de la capacidad de procesamiento de la planta existente y sus consecuentes impactos en la calidad de vida de la población por el aumento en el tránsito de camiones por la ciudad, de las emisiones a la atmósfera y de riles a las bahías.

Sobre el punto el Core Jaime Peñailillo señala que la planta está en el borde la isla Rocuant, con pocas medidas de regulación en caso de nuevo terremoto, y le preocupa el tema almacenamiento material peligroso por ejemplo amoniaco, porque además aumenta la cantidad de personas que trabajaran.

La consejera Alicia Yáñez le preocupa que la isla Rocuant existe un cordón industrial que está cerca a la caleta de pescadores el Morro y que está siendo arrinconada en relación a su propia producción, agregando que no se cuenta con la opinión de la ciudadanía ni el municipio en su departamento ambiental, por lo que siente se es poco transparente con la comunidad con un cordón de producción industrial y artesanal además comunidades sociales.

Analizado el tema la comisión UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord n° 4064 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: DIA: modernización planta elaboradora de congelados, comuna de Talcahuano. Se solicita votación

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Somete a votación el ord N° 4064 de fecha 27/11/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente, respecto



de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: DIA: Modernización Planta Elaboradora de Congelados, comuna de Talcahuano. Se solicita votación

**ACUERDO N°12:**

**POR VOTOS 19 VOTOS A FAVOR, APROBAR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA: MODERNIZACIÓN PLANTA ELABORADORA DE CONGELADOS, COMUNA DE TALCAHUANO..**

**BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, En puntos Varios, la consejera Tania Concha recalca su preocupación por la toma de terreno que ocurre en el sector de Colcura, donde existe un humedal, por lo que pide oficiar al seremi de Medio Ambiente y al Serviu, e invitar a ambos jefes de servicio para ver conflictos medioambientales que se puedan provocar.

El Core Javier Sandoval pide oficiar al Minvu y al Serviu por la expansión inmobiliaria que se ha intensificado en Concepción lo que ocurrió cuando se abrió el proceso del plan comunal, instancia en que vivienda ha negado la congelación de los permisos, siendo más de 140 proyectos que siguen destruyéndose con autoridades que promueven eso, por lo que pide oficiar para que se congelen los permisos y retroactivo al plan de desarrollo comunal.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, cede la palabra a la presidenta del Comisión Social.



## **8. Informe Comisión Desarrollo Social**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O.**, Informe de Comisión de Desarrollo Social. 26.11.2020

La comisión se reunió el día jueves 26 de noviembre vía zoom, para analizar el tema Situación sucedida en el Hogar de Menores Carlos Macera de Talcahuano. Invitados: Seremi de Justicia, Director Regional (S).Corporación de asistencia judicial del Biobío, don Gonzalo Contreras R., y el Director Subrogante del Sename don Patricio Muñoz

El Seremi (S) Gonzalo Contreras, en relación al tema de los adolescentes indicó que se interpuso una querrela en contra del carabinero por tres delitos distintos, por homicidio frustrado, lesiones graves gravísimas, lesiones simplemente graves y denegación de auxilio, se obtuvo la detención preventiva de este carabinero, además se solicitó una serie de medidas de protección y medidas cautelares para garantizar su indemnidad una vez ocurridos estos hechos, también indicó que unos de los adolescentes se encuentra de alta en la residencia y el otro adolescente se encuentra aún hospitalizado, por ultimo indico que no se puede extender más en el tema porque hay materias de naturaleza reservada que son motivo de investigación.

Director Subrogante del Sename don Patricio Muñoz, menciona que en relación al hecho en concreto, las acciones que el servicio ha tomado con este caso puntualmente, ha sido abordar en forma extraordinaria un plan para poder intervenir en esta situación de crisis con el equipo técnico y también con los niños que estaban en la residencia, y que se estaría iniciando dentro de la semana próxima, este plan contempla actividades grupales e individuales con los niños y adolescentes básicamente enfocado el evento crítico que produjo.

Explicó que dentro de los protocolos en los procedimientos con niños que se descompensan, está en sus normativas y también en las normativas de salud, que carabineros asista a estos eventos.

Terminada la exposición el Consejero Venegas solicitó lo siguiente



- 1) Cantidad de niños/niñas que viven en el hogar, edad de cada uno de ellos y escolaridad.
- 2) Cuantas personas se encuentran a cargo de los niños;
- 3) Estado de salud física y mental de cada niño;
- 4) Existencia de programas de apoyo de salud mental. En su caso, personal que labora y ejecuta el programa.
- 5) Informe de las situaciones que han generado descontrol en este último año;
- 6) Informe sobre si existe o ha existido relaciones sentimentales entre los niños y el personal a cargo. En su caso, medidas adoptadas para que ello no ocurra.
- 7) Financiamiento que ha recibido el hogar en los años 2019 y 2020
- 8) Cantidad de menores Internados con antecedentes delictuales.

Por ultimo indico que se necesita más fiscalización del uso de los recursos y la probidad de quienes tienen a los niños bajo su cuidado.

Posteriormente ingresó como invitado a la comisión el subdirector de la ciudad del niño don Roberto Villalobos, fundación que actualmente depende del arzobispado de la santísima concepción. El subdirector indicó que atienden a 1200 y 111 niños y niñas y adolescentes a través de 5 programas de modalidad residencial y 6 programas de atención ambulatoria ubicadas en las comunas de Talcahuano, Hualpen, Concepción y Chiguayante.

También relató un poco la realidad que se vive, y con muchas dificultades con chiquillos y chiquillas que escapan del perfil que de alguna manera se comprometieron a cuidar y a proteger y no porque no les guste, sino porque les falta mucha preparación para darles una atención adecuada a las necesidades de los requerimientos que ellos tienen, indicó que tienen chicos/as muy diversos no solamente en edad sino también en las necesidades propias en las carencias familiares en las problemáticas que los afectan hoy día, con un compromiso fuerte de consumo de drogas y policonsumo, también infractores y ellos conviviendo con chicos que no tienen ninguna de estas características, ya que los convenios con el sename indican que tienen que recibir niños desde los 6 años hasta los 17 años y 11 meses y 29 días, y no disponen de los recursos de infraestructura como para poder hacer una adecuada distribución de las edades,, también comentó que el presupuesto que les asignan siempre se hacen escasos, Por otro lado mencionó que a diario tienen dificultades conductuales con los chicos y que la mayoría de ellos está con tratamiento psiquiátrico y medicados y muchos de ellos tienen una



tolerancia a la frustración bastante precaria, que cuando se desajustan rompen todo, agreden y ponen en peligro su propia vida y al de sus compañeritos y a los educadores y educadores expuestos a esto, por lo tanto también han tenido que llamar a los servicios salud y salud solicita que se llame a carabineros para controlar la situación y asegurar la intervención de los servicios de salud. Y en ese contexto fue lo que ocurrió con el carabinero que disparó en la residencia Carlos Macera, Explicó que estos temas de desajuste o descompensación se viven a diario con los chicos en todas las residencias, hace poco se enteraron de un chico de 17 y que tiene policonsumo de una residencia en Hualpén amenazó de muerte al equipo y al director y hoy día el director no puede ingresar a la residencia porque fue amenazado de muerte. Y así otras situaciones bien complejas que están viviendo a nivel país producto de que no existe un dispositivo por parte del Sename que está a cargo, y que atienda este tipo de dificultades Por último indicó que corren un gran riesgo y que nadie más quiere correr ese riesgo.

Indicó que Sename hace un tiempo atrás inició la lógica de licitaciones, y en cada licitación que se ha realizado no se presenta ningún otro oferente es decir no hay ninguna otra institución quiere hacerse cargo de las residencias.

Terminada la exposición se agradece la participación de don Gonzalo Contreras R., y don Patricio Muñoz y también de la visita del subdirector de la ciudad del niño, que aclaró bastante el tema en relación a la realidad que se vive a diario por partes de los chicos y chicas que habitan las residencias como también de los funcionarios.

La presidenta indicó que se realizará la próxima semana una presentación por parte del Seremi de Desarrollo Social Sr. Alberto Moraga en relación al Cambio en la Institucionalidad de niñez., posterior a ello y con todos los antecedentes sobre la mesa se convocará a la subcomisión de la Familia infancia y género, y en las que podrán realizar sus aportes y propuestas esa mesa de trabajo.

### **Informe Comisión de Desarrollo Social, 02.12.2020**

La comisión se reunió en forma remota el día de ayer para conocer la Exposición sobre Cambio en la Institucionalidad de niñez. Expone Seremi de Desarrollo Social, Alberto Moraga Kiel.



El Consejero Ramírez' reitera solicitud que se informe cuántos son los proyectos de las subvenciones 2019 que se les ha transferido los fondos y cuántos y cuáles son los proyectos que a la fecha no se les ha transferido los fondos y los motivos.

El Consejero Lynch en relación a los hechos ocurridos en la residencia Carlos Macera solicitó información detallada sobre las descompensaciones de los niños, como también información detallada de las medidas tomadas en relación a las amenazas de muerte al director de la residencia .

El Consejero Sandoval solicita se ponga nuevamente en Tabla el Fondo de Emergencia Fosis

La Consejera Tania Concha indica que a nombre del Core Sandoval hará llegar una carta que va dirigida al alcalde de Tomé firmada por todas las organizaciones que componen el concejo comunal para el patrimonio de Tomé con los requerimientos la cual va ayudar a oficiar las solicitudes que el colega Sandoval hace.

También indicó que hará llegar al secretario ejecutivo el listado de las subvenciones 2019 que aún no se le han transferido fondos.

Además se solicitó se invite a la comisión a la nueva directora Subrogante de Sename

Como segundo punto de la tabla se realizó una exposición por parte del Seremi De Desarrollo Social, sobre El Cambio En La Institucionalidad De Niñez.

El seremi indicó que el Nuevo Servicio de Protección Especializada viene a reemplazar al Sename el que está bajo la subordinación del ministerio de justicia

Esta nueva institucionalidad tiene por objeto una protección integral, , protección especializada y prevenir los abusos y vulneración de derechos de los NNA.

Los Ministerios de desarrollo social y de justicia serán los encargados de concretar este nuevo sistema de protección. "A través de la nueva institucionalidad que la componen la Subsecretaría de la Niñez que tiene por función la promoción de los derechos de los niños adolescentes, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil que trata con adolescentes que han cometido algún ilícito penal, adolescentes entre los 14 y 18 años que sean tratados de una forma distinta y el



Servicio Nacional de Protección Especializada que busca la protección de la restitución de derechos para niños, niñas y adolescentes vulnerados

Entre los aspectos que destacó es el nuevo trato, que implica una mayor supervisión y capacitación de los cuidadores y de los profesionales que estén a cargo de los niños, también mayores recursos, un 40% más de recursos, y en definitiva, todos aquellos niños que por alguna razón sus derechos han sido vulnerados, puedan estar dentro de ambientes familiares. “No en cárceles, y aquellos que por distintas razones han cometido un ilícito penal puedan tener una verdadera oportunidad de reinserción, conforme a sus condiciones, conforme a su edad.

Por último, el seremi indicó que este nuevo sistema en este momento se encuentra en una etapa de diagnóstico para implementar el primer semestre del próximo año.

Realizada la exposición y respondidas las consultas de los consejeros y consejeras, se agradece la detalla exposición del Seremi.

Demás antecedentes se encuentran en la presentación del Seremi, enviada a todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Para finalizar la comisión la presidenta indica que teniendo todas las reuniones y todos los antecedentes se puede dar inicio al funcionamiento del subcomisión Familia infancia y género, presidida por la Consejera Tania Concha.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al presidente de la comisión de gobierno.

## **9. Informe Comisión de Gobierno.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.**, Informe Comisión de Gobierno 02.12.2020

La comisión se reunió el día de hoy de manera remota y como primer punto en tabla se vio planilla de mandatos.



En puntos Varios, el Consejero Patricio Lara, informó que el consejero Patricio Badilla ocupara las funciones de jefe de Bancada de RN, mientras el Consejero Anselmo Peña se recupera de salud.

- El consejero Eduardo Borgoño informa que en cuanto a la consulta de contraloría por la falta de respuesta de algunos oficios del Consejo Regional, se requiere un informe jurídico del Gobierno Regional para poder remitir la consulta, por lo tanto se está avanzando en eso.

- El consejero Patricio Lara, informo de un seminario por la regionalización y descentralización, organizado por el Consejo Regional, el cual se realizará vía zoom, el día jueves 10 de diciembre a durante toda la mañana. En dicho seminario participarán como expositores, el Ministro Cristian Monckeberg, el presidente de la cámara de diputados Diego Paulsen, académicos de las Universidades de Concepción y Católica de la Santísima Concepción y Henrich Von Baer, por parte de la Fundación Chile Descentralizado.

El objetivo de dicho seminario, es que desde el Consejo Regional se comiencen a poner temas sobre la mesa, como nuevos Gobiernos Regionales. Financiamiento Regional, Ley de Rentas Regionales, entre otros, para que así este cuerpo colegiado sea la voz autorizada para hablar de descentralización y regionalización.

- La consejera Alicia Yañez y Tania Concha estiman que es importante la participación de ANCORE en el seminario.

- La consejera Tania Concha, manifiesta su preocupación por el aumento de los casos de COVID en la región, por lo cual cree necesario tratar el tema en una comisión de Salud.

- En el mismo sentido la Consejera Teresa Stark, solicita información respecto a proyectos que haya presentado el Servicio Salud Biobío para el plan Covid, algo que solicito hace unos meses.

La Consejera solicita que se transparente la información relacionada con la pandemia en la región, ya que estima que hay mucho "secretismo" sobre este tema.

- El consejero Patricio Lynch, solicita al Consejo que se pronuncie respecto al término y no renovación del Contrato del Director del Hospital Regional del Concepción, don Carlos Capurro, lo cual estima preocupante debido a la situación



sanitaria que vive nuestro país, lo cual se ve afectado por este tipo de situaciones. Señala que es común que se renueven este tipo de contratos y no está de acuerdo que en este caso no se haya hecho.

El consejero Lynch, solicita se pueda votar un acuerdo del Consejo de enviar una carta al Intendente Regional, con copia al Ministro de Interior y al Ministro de Salud, en el siguiente sentido:

“El Consejo Regional del Biobío, en relación con la no renovación del nombramiento, del Ingeniero Carlos Capurro, en el cargo de Director del Hospital Guillermo Grant Benavente, de Concepción; considerando la grave situación epidemiológica derivada de la pandemia del corona virus, que afecta a la Región del Biobío; y, atendiendo al hecho evidente que es imprescindible contar con un eficiente y eficaz servicio hospitalario, como el que venía proporcionando el HGGB; solicitamos al Sr. Intendente, don Patricio Kuhn A, se deje sin efecto la medida de no renovación del nombramiento de Director de ese hospital, de don Carlos Capurro.

Por el contrario, se le renueve el contrato, conforme lo faculta la legislación en vigor.”

En votación el acuerdo solicitado por el Consejero Lynch:

Por 5 votos a favor, 3 abstenciones y 2 en contra, la votación del acuerdo pasa a la sesión ordinaria, por lo cual solicita votación a dicho acuerdo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, consulta sobre la materia si se verá en gobierno la continuidad del Director Hospital Regional o ahora.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, señala que la propuesta de la comisión es que se aborde en el momento y someterá a votación el envío de la nota propuesto por el Consejero Lynch.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.**, lee nuevamente el acuerdo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, señala que respalda la iniciativa que desarrolla el Core para sustentar la continuidad un cargo que es clave



en medio de una pandemia y lo segundo a su entender la gestión desarrollada por el Director Carlos Capurro ha sido eficiente, adecuada de acuerdo al tiempo de gestión sanitaria y lo más importante una gestión integral lo cual habla de la posibilidad de tener buenas respuestas en aquellos ámbitos de integración en el mundo público como privado.

Señala le parece es un despropósito que no se renueve el ADP o se genere un plazo de inspección producto principalmente de que la evaluación profesional es buena y naturalmente el descabezar el hospital regional en tiempos de crisis pueda agravar una vez más el hospital más grande de regiones y por lo tanto no comparte y se adhirió a la visión que ha tenido el MINSAL en la materia. Por lo que solicita se anexe a la información al intendente y solicitud al ministro de salud, es muy importante que tenga copia del documento y establezca con quien corresponda.

Por ultimo comenta como consejero regional va solicitar todos los antecedentes para que se audítenlos procesos de compras del servicio de salud desde 2018 a la con el objeto de poder transparentar y aportar antecedentes a la comisión.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O.**, Señala que en la votación se obtuvo porque sentía que faltaban piezas y aun es así que es saber el motivo del Dr. Grant de terminar abruptamente con el contrato del Director del Hospital que es una de los motivos. Encuentra que no está dentro de las facultades y dice que si bien es cierto no se tiene las facultades para exigir que se contrate si se tiene las facultades para pedir explicaciones y que se hagan todos los intentos necesarios y regularizar el buen funcionamiento que ha tenido el hospital regional, por lo tanto señala que comparte al 100% lo expresado por el Consejero Santibáñez.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R.**, felicita al consejero Lynch por el importante tema y aparte solicita tener una comisión de fiscalización y ver lo que ocurrió con el equipo de resonancia porque hay situaciones que le parecen sospechosas en relación al tema, hoy día no se le renueva al director del hospital más grande de la región y es porque hubo una denuncia al sistema de resonancia que se contrató y pago a lo que el director hizo presente al servicio de salud por lo que reitera la comisión de fiscalización por lo que reitera sus felicitaciones ya que es un tema bastante importante y cree que el core debe pronunciarse en relación a la nota.



**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, en relación a la solicitud de la carta cree que esta aporta intromisión de la administración pública que no corresponde al gobierno regional, por lo que se debe tener claro que la ley dice que se cuenta con ciertas atribuciones para fiscalizar y ver los actos del Intendente e instituciones que dependan del gobierno regional por lo que solicita exista un informe jurídico porque de lo contrario el ministerio responderá lo mismo que ha dicho carabineros y el ejército en relación a que el Consejo Regional no tiene atribuciones para entrometerse en las decisiones que ellos toman.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Indica que se adhiere a la carta porque representa una preocupación con respecto al funcionamiento uno de los hospitales más grande de la región y el sur del país y por otro lado le gustaría que el consejero Santibáñez pudiese hacer una presentación en la sesión en relación a la que hará en contraloría y así poder sumarse como Consejo Regional en virtud de los proyectos aprobados para salud y sean investigados o por lo menos se entregue mayor información respecto a los antecedentes que entrega y le parece preocupante que van de la mano con la carta que se manifestó de preocupación por lo que significa el manejo y administración del hospital.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, señala que hará llegar todos los antecedentes.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, indica que es muy cierto que esta el mito de donde llegan las atribuciones del Consejo Regional y cree que hay situaciones que se deben mirar como un bien mayor, señala que se suma a la iniciativa del Consejero Lynch y cree que es el deber de estar pendiente en los temas más relevantes de la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, señala que es una acumulación de problemas no abordados o mal abordados en el Consejo porque se ha recibido en reiteradas oportunidades al director de servicio salud y en ningún momento han sido capaces de exigir que se aborden las temáticas como la compra de equipos de resonancia magnética con los actores de la salud y hacer la gestión de una forma mejor llevada. Plantea que esto es un componente de la crisis hospitalaria que se está viviendo y el problema no se reduce exclusivamente al hospital Regional Gmo. Grant Benavente sino que abarca toda la atención



hospitalaria. Considera que la carta que se está proponiendo es insuficiente el problema no es el Director Capurro sino que la gestión hospitalaria, la situación presupuestaria de los hospitales de la región y la gestión de la pandemia, por lo tanto solicita que al menos antes que termine el año se sesione en salud se retomem los compromisos incumplidos y se intente estar a la altura y no se siga dilatando la magnitud y complejidad que tiene el conflicto que va mucho más allá.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Somete a votación e indica que es un tema del cual el Consejo no tiene muchas atribuciones pero si es importante mostrar la preocupación de temas que son importantes para la región. Como Consejo está dando la voz que corresponde como ente político frente a una situación que les parece no concierne como es el cese del cargo o no la renovación de cargo al sr. Capurro en eso quiere hacer la distinción porque es distinto cuando se hace una comisión

***ACUERDO N°13:***

***POR VOTOS 14 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES ACUERDA DE ENVIAR UNA CARTA AL INTENDENTE REGIONAL, CON COPIA AL MINISTRO DE INTERIOR Y AL MINISTRO DE SALUD,***

***CONCHA, GENGNAGEL, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ***

***ABSTENCIONES BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, KRAUSE, SANDOVAL***

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.**, El consejero Patricio Badilla, señalo que se harán las gestiones para tener una comisión de salud, respecto al tema de la pandemia, lo antes posible.

- El Consejero Patricio Lynch manifiesta su preocupación por invitados a comisiones que no asisten a ellas, y estima que en esos casos las comisiones se deben realizar de todas maneras.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, antes de pasar a puntos varios. Se invitó al señor Intendente para hacerle un saludo y despedirlo como ex Consejero Regional.

En relación a convenios solicita a la comisión de presupuesto y tomar dentro del trabajo los convenios pendientes y que había muchos entre algunas entidades públicas y sería importante porque se ingresa a dar la opinión a la inversión sectorial.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, Solicita al secretario ejecutivo pueda consultar por los convenios.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, En relación a la comisión de salud se estaba coordinando para el viernes pero habrá visita de subsecretario por lo que se dejaría para el día lunes la idea es que estén las autoridades de salud.

Informa que junto a los colegas Edmundo Salas y el Consejero Ramirez visitaron la máquina de test rápido para el Covid es una máquina que toma muestra al minuto y económico donde se puede ampliar a más gente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, a modo de información debido a los problemas y pocas posibilidades de poder reunirse con las personas de la salud, se va a oficiar al don Carlos Vera para que informe como se está enfrentando el Covid en forma detallada en caso que no pudiesen estar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, pasa a puntos varios a la espera de que se conecte el sr. Intendente.

## **10. Varios.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, en relación a la preocupación como lo manifestó en la comisión de gobierno respecto de las cifras en el ámbito del alza nuevamente del covid19. Cree que es sumamente necesario de tomar los compromisos pendientes que han acordado, consulta que pasa que se toman acuerdos como Consejo Regional y no son capaces de empujar los acuerdos, no



puede ser, felicita la intervención del presidente en la Comisión de Presupuesto con la presencia del Administrador Regional respecto de los fondos regionales de inversión local y el rol por lo tanto vuelve urgente una campaña de difusión donde la alarma tiene que ir dirigido a los jóvenes, niños y niñas que ahora viene el momento por las temperaturas se sabe que 15 minutos en un espacio aunque esté protegido con mascarilla que no tengo ventilación también el contagio va traspasar a jóvenes, la comisión de salud junto con la carta que se le envió pero cree que en los tiempos debiesen dejar de escribirse carta pero existe un momento de emergencia porque tienen que haber llamados y lo han dicho que están a disposición 24/7 en cualquier momento se debiese citar una comisión de salud en los temas alarmantes.

Segundo punto parecen muchas veces discos rayados plan regulador metropolitano, el plan regional de ordenamiento territorial, áreas metropolitanas, se sabe que la SUBDERE ha sido ineficiente porque no fue capaz de sacar rápidamente el reglamento y como gobierno regional tampoco se pudo pedir.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, cede la palabra al Consejero Lynch

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, En el mismo tenor de la Consejera Cocha, cree que los acuerdos se deben cumplirse lo más antes posible, la sesión de Core anterior se acordó que la comisión de salud se reuniera y a la fecha aún no se ha hecho, los acuerdos hay que cumplirlos.

En segundo lugar no puede ser que los funcionarios públicos este manejando la agenda del Consejo porque si no asisten no hay reunión y es una situación contraria. Cree que se debe cumplir los acuerdos.

En el periodo del intendente Giacaman, el personalmente y fue acordado en sesión plenaria se le consultara al Intendente cuanto eran los convenios que estaban sin firma y por estaban, se fue el Intendente y ahora hay nuevo y de la carta nunca más se supo nada. El consejo regional no puede aceptar que lo ninguneen, son una cámara política, técnica que ve problemas tanto político y técnico y tiene la representación de la ciudadanía.



En relación a una situación personal informa que a contar de ese minuto se retira de la bancada de RN y actuara como independiente en el Consejo Regional, no adscrito a la bancada, sigue siendo del partido pero no va participar de ese grupo de personas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, En relación al punto de la comisión de Salud que están trabajando y se han reunido con el presidente de la comisión y el ejecutivo y llegar con propuestas concretas.

Cede la palabra al Consejero Badilla

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, señala que no quiere hacer del tema muy engorroso y tratan de hacer las comisiones con los actores que tienen la toma de decisiones que cuentan con el tema actualizado y el perfectamente llamar a comisión pero que saca con llamar a una comisión y están todos preocupados de la pandemia y van a mandar representante. Por lo tanto se fija una reunión para viernes a las diez de la mañana.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, señala que comparte los dichos del presidente de la comisión que es difícil hacer una comisión sin los actores que toman decisiones.

En relación al informe que señala el consejero Lynch, indica que el informe se solicitó y también cuando tuvo la primera reunión con el nuevo Intendente Khun.

Cede la palabra al consejero regional don Oscar Ramirez

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R.**, manifiesta la preocupación en relación al informe que envía la DIPRES, en el cual se está bajo el promedio nacional en la ejecución presupuestaria, ese informe es del mes de octubre y a la misma fecha el año 2019 se tenía la ejecución del 76% de presupuesto regional en setenta y siete mil quinientos millones de pesos, hoy en día se está en un 67% bajo el promedio nacional y con una ejecución acumulada sesenta mil millones de pesos y hace un llamado a ponerse las pilas y ejecutar el presupuesto para que después no se vayan las platas a Santiago.

Lo segundo solicita ayuda a los cores en relación a la piscina municipal de Florida, la cual el 31 de diciembre perdería por segunda vez su RS hubo asistencia técnica



de la SUBDERE hubo recursos del Gobierno central y SUBDERE para apoyar el diseño de la piscina municipal y aun no se firma el convenio, manifiesta su preocupación por que sería la segunda vez que se pierde un RS. LO MISMO estaría pasando con las aceras de concepción que también se perdió el RS se consiguió y aún no hay firmas del convenio. También la preocupación que si bien hubo cambio de intendente, el intendente Giacaman dejo firmada para que llegara a tabla del consejo el proyecto de aceras de calle Chacabuco.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Cede la palabra Consejera Alicia Yañez.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Saluda muy respetuosamente al señor Intendente, ex colega, le desea lo mejor, el éxito de él es el éxito de todos como Consejo Regional, señala que la bancada le desea lo mejor y tener una muy buena comunicación y relación con la autoridad regional y de esa manera entre todos hacen una mejor región.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, saluda muy cordialmente al señor Intendente recoge el saludo que ya tuvieron una reunión protocolar como jefe y jefas de bancada y por lo tanto seria redundar en el ámbito de temas que le fueron planteados en su momento, desde su ex rol como Consejero Regional y Presidente de la Comisión de Planificación de Desarrollo Territorial y Transporte hacer hincapié como es el Plan Regional de ordenamiento territorial, áreas metropolitana y sobre todo ver en qué situación está el reglamento que acompaña a las áreas metropolitana y es necesario y no se tendrán los avances y traspaso de competencias y no se va avanzar en la descentralización y con fuerza se instale y defienda los intereses en relación al presupuesto de la región algo que quedo con gusto a poco y fue insuficiente de parte del Intendente anterior.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O.**, señala que no estuvo presente con la audiencia que se tuvo con el intendente, se lleva más de tres años y le parece insólito que la intendencia no tenga los datos de los consejeros regionales, le desea mucho éxito no se olvide que la región del Biobio tiene 33 comunas pide paridad, no todos es el gran Concepción hay tres comunas donde siempre se siente que llegan migajas y están al debe, por lo tanto le desea mucho



éxito, y escuche a los humildes consejeros que representa a la ciudadanía importante y le solicita que firme los convenios.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, saluda muy afectuosamente al señor Intendente y desde la Bancada de RN le expresa que están disponible en trabajar en el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de toda la región por lo que reitera la disponibilidad y mucho éxito y que están con él para llevar a cabo todos los proyectos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, Señala con alegría porque uno de ellos está ocupando la primera magistratura de la región porque compartieron con Patricio en el Core durante aproximadamente tres años y la verdad es que están seguros que va ser un tremendo actor político en la región y decir que desde el Consejo Regional cuenta con todo el apoyo y respaldo, saben que no se va olvidar que fue parte del Consejo por lo tanto va a responder y corresponder de todo y cada una de las sugerencias que desde el consejo regional le harán como primera autoridad de la región. Reitera que están con el que le vaya muy bien y fuerza sobre todo para los tiempos que vienen y la pandemia que azota fuertemente y al parecer no quiere dar tregua.

Al señor Intendente Regional don Patricio Khun A.

**INTENDENTE REGIONAL SR. PATRICIO KHUN A.**, agradece los conceptos y buenos deseos y lo primero que señala que se siente orgulloso de donde viene que es el seno del Consejo Regional y no solo ha dejado colegas sino que también amigos y amigas durante todo el tiempo que estuvo y los que se fueron buscando su propio camino como es normal. Agradece a cada uno por todo lo aprendido y fue de mucho crecimiento personal, agradece a todos los funcionarios del Consejo Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, cede la palabra al consejero Sandoval.



**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Plantea al importancia y necesidad que el consejo comience abordar temas relevantes y no particulares que se haga un esfuerzo en eso, están discutiendo cosas que atienden a la crisis hospitalaria que atraviesa la región del Biobío y en el Hospital Gmo. Grant B. quienes se desempeñan las labores más sensibles y críticas están enfermos no hay protocolos ni explicaciones respecto como va ser la reincorporación que se está impulsando aportas de una segunda ola, al mismo tiempo el consultorio como Cefam de San Vicente problemas de seguridad gravísimos además de la situación presupuestaria que los ha tenido movilizados por semana donde tampoco existen protocolos de prevención de las agresiones que están sufriendo los funcionarios no hay un tratamiento de esos temas que no están siendo resuelto ni por el municipio ni por autoridad sanitaria. Señala que las comisiones de salud están funcionando una vez al mes para ver temas particulares, el 13 de octubre fue la solicitud de sesión extraordinaria que era para tratar los temas con los gremios de la salud y que luego como se ha vivido durante todo los últimos meses, se tiene ya naturalizado los contagios sobre 200 y como se ha mencionado hoy son 390 contagios rompiendo y batiendo el pick en la región del Biobio, una situación alarmante que tiene que ser abordada en su complejidad al igual que la crisis hospitalaria y sanitaria en una comisión de salud antes que termine el año, tal como lo planteo anteriormente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, Cede la palabra a la Consejera Yañez.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, Reitera la preocupación de los 390 contagiados en la región. Solicita el tema de software que es un instrumento que va servir para la contingencia lo que significa el contagio y hace un llamado así como se hizo el pilar covid 19 poder incorporar y repensar el presupuesto y terminar el año con una visión de región, y como el Consejo de poner a la altura de la demanda que se necesita.

El puente perales es un puente que está en proceso de molición solicita se venga a informar cual es el plan de emergencia ya que es una conectividad importante y es grave en el sentido vial y sería bueno informar al consejo cual es la situación en si.



Reitera la firma de convenio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH.**, cumplido el propósito de la sesión se da por terminada.







**\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 02 de fecha 28 de enero de 2021..**

**PATRICIO LARA CHANDIA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY  
MINISTRO DE FE**



**RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 23 DE FECHA  
03.12.2020**

**ACUERDO N°01:**

**POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, , LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES: SANDOVAL**

**ACUERDO N°02:**

**POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, , LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES: SANDOVAL**

**ACUERDO N°03:**

**POR 17 VOTOS A FAVOR, TERCER LISTADO DE CARTERA FRIL.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, , LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES:**

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	MONTO	TIPOLOGÍA	RATE
40003469	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TACAHUANO	CONCEPCION	TALCAHUANO	60.000	TRADICIONAL	RS



40024232	CONSTRUCCION CANCHA EMPASTADA TOMEKO, YUMBEL	BIOBIO	YUMBEL	60.950	TRADICIONAL	RS
40024068	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO VALLE LAS ROSAS	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	60.000	TRADICIONAL	RS
40024494	CONSTRUCCION SEDE ACOMPAÑAME, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	CONVERGENCIA	RS
40023788	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MANQUIMAVIDA	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	69.500	TRADICIONAL	RS
40023874	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VALLE DEL SOL SUR, CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	60.000	TRADICIONAL	RS
40023921	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO VILLA EL ROSARIO, COMUNA SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	60.000	TRADICIONAL	RS
40024249	CONSTRUCCION MODULO POSTA RURAL DE TORRE DORADA COMUNA DE SANTA JUANA	CONCEPCION	SANTA JUANA	40.000	TRADICIONAL	RS

470.450

**ACUERDO N°04:**

**POR 13 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES APROBAR PROPUESTA DE REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE COMITÉ DIRECTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALIEN SUR A DOÑA ELOÍSA VARGAS MEDRANO, EN REEMPLAZO DEL DIRECTOR DON CARLOS MELLADO FAÚNDEZ.**



**BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, VENEGAS, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES: CONCHA, LYNCH, STARK Y SANDOVAL**

**ACUERDO N°05:**

**POR VOTOS 17 VOTOS A FAVOR, APROBAR CARTERA DE PROYECTO DE DISEÑO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO APR HUALLERHUE, CON FONDOS SECTORIALES.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**ACUERDO N°06:**

**POR VOTOS 18 VOTOS A FAVOR, APROBAR SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONSULTA DE CONAF, RESPECTO DE LA CREACIÓN DE ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA RESERVA NACIONAL CONTULMO.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**ACUERDO N°07:**

**POR VOTOS 18 VOTOS A FAVOR, APROBAR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL NUEVA S/E SECCIONADORA JMA 220 KV, COMUNA DE QUILACO.**



**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**ACUERDO N°07:**

**POR VOTOS 11 VOTOS EN CONTRA 08 ABSTENCIONES, RECHAZAR LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 4020 DE FECHA 20/11/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA PROYECTO INMOBILIARIO LOS MOLINOS, COMUNA DE CONCEPCIÓN.**

**EN CONTRA, CONCHA, LARA, LYNCH, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, VENEGAS,**

**ACUERDO N°09:**

**POR VOTOS 19 VOTOS A FAVOR, APROBAR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: EIA: CONTINUIDAD OPERATIVA RELLENO SANITARIO HIDRONOR ZONA SUR, COMUNA DE FLORIDA**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**ACUERDO N°10**

**POR VOTOS 04 VOTOS A FAVOR, 04 EN CONTRA Y 11 ABSTENCIONES, PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN**



**AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA “EDIFICIO LINCOYAN”, COMUNA DE CONCEPCIÓN.**

**FAVOR, KRAUSE, CUEVAS, VENEGAS, BORGÑO**

**EN CONTRA, SANTIBAÑEZ, YAÑEZ, LYNCH, PARRA**

**ABSTENCIONES, LARA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, L.PEÑA, GENGNAGEL, RAMÍREZ, QUIJADA, SALAS, PEÑAILLO**



**ACUERDO N°11:**

**POR VOTOS 19 VOTOS A FAVOR, APROBAR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA "PLAZA DEL ESTERO I Y II", COMUNA DE LOS ÁNGELES.**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**ACUERDO N°12:**

**POR VOTOS 19 VOTOS A FAVOR, APROBAR PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA: MODERNIZACIÓN PLANTA ELABORADORA DE CONGELADOS, COMUNA DE TALCAHUANO..**

**BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**ACUERDO N°13:**

**POR VOTOS 14 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES ACUERDA DE ENVIAR UNA CARTA AL INTENDENTE REGIONAL, CON COPIA AL MINISTRO DE INTERIOR Y AL MINISTRO DE SALUD,**

**CONCHA, GENGNAGEL, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, STARK, YAÑEZ**

**ABSTENCIONES BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, KRAUSE, SANDOVAL**